



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un recipiente de plancha metálica con tapa"-----

a favor de D. Adolf NERRE, domiciliado en BASEL (Suiza).

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tanto al abrir como al cerrar los recipientes de plancha metálica para sustancias grasientas, como por ejemplo los botes para envasar y conservar grasas, betunes y otras sustancias análogas, a pesar de todas las precauciones es muy fácil ensuciarse las manos. Lo corriente es coger con un trapo o con un pequeño cepillo la materia superficial del bote; pero entonces, si no se procede con cuidado, es muy fácil ensuciar los bordes del bote. Al colocar después de nuevo la tapa, la materia adherida a los bordes es repelida hacia fuera y las manos se ensucian fácilmente. Por otra parte, la capa de materia interpuesta

entre los bordes del bote y la tapa puede incrustarse, y resulta después difícil abrir el bote. Además, se sabe por experiencia que, por ejemplo, la crema para los zapatos queda muy mejorada si se le adiciona trementina; pero al usar la crema solo se coge con un cepillito o con un trapo la capa superficial, que por haberse desecado no contiene ya trementina o solamente muy poca, de modo que el mejoramiento de la crema es ilusorio.

Estos inconvenientes e insuficiencias son evitados por el recipiente de plancha que constituye el objeto de la presente invención. Según la misma, el bote que sirve para contener la pasta que se ha de usar está colocado fijo dentro de un recipiente provisto de tapa, de modo que quede entre ambos un espacio intermedio. Este espacio intermedio, que queda entre el bote interior y el recipiente exterior, está relleno por lo menos parcialmente, con una masa que permite ceder a la pasta del bote la substancia volátil con que está impregnada y que se evapora lentamente.

El dibujo adjunto representa una forma de ejecución del objeto de la invención y tres variantes de detalle. La figura 1 es un corte vertical y la figura 2 una vista por encima del recipiente abierto. Las figuras 3, 4 y 5 muestran, en escala mayor, tres distintas formas que puede tener el órgano de sujeción.

El recipiente exterior B tiene el fondo hundido y en esta depresión se encaja el bote A, destinado por ejemplo a contener crema para el calzado. Para fijar el bote en la posición debida y evitar que se vuelque, hay previstos tres resortes F,



- 3 -

como se vé en la figura 2, uno de cuyos extremos está fijado a la pared interior del recipiente B, verbigracia mediante un remache, mientras que el otro extremo, dirigido hacia dentro, se apoya sobre el contorno del bote A. El espacio que queda entre el bote interior y el recipiente exterior está por lo menos parcialmente lleno con una masa M, que puede ser por ejemplo de algodón o de trocitos de esponja, la cual cede poco a poco la substancia de que está impregnada, gracias a su evaporación lenta, a las capas superficiales de la materia contenida en el bote A y conserva esta porción de substancia en el mejor estado posible para el uso; para ello basta cerrar el recipiente B con su tapa D, después de haber utilizado la pasta del bote. Es natural que la substancia que impregna el relleno del espacio intermedio ha de ser apropiada siempre a la naturaleza de la pasta contenida en el bote A. Para las cremas para el calzado es muy conveniente la trementina, pero para las pastas de pulimento de metales esta substancia volátil ha de ser otra que para la susodicha crema o grasa para el calzado.

La masa M de relleno del espacio intermedio en algunos casos determinados puede estar constituida por menudos de café tostado o por extractos concentrados de café o substancias análogas; entonces el aceite esencial o la substancia volátil en aquella contenido se condensa en las capas superficiales de la masa que llena el bote A.

Según la figura 3, el órgano de sujeción del bote A es un alambre C arrollado en espiral, uno de cuyos extremos está fijo al recipiente B o es giratorio en un remache hueco o pie-

za análoga, mientras que el otro extremo coge, con un gancho, el borde superior del bote A. En la variante representada en la figura 4, entre los dos alambres C' y C'' arrollados en espiral, hay intercalado un pequeño rodillo E, destinado a facilitar el asimiento del órgano de sujeción. Uno de los extremos del alambre C' está fijo al recipiente B por medio de un remache hueco, y el otro extremo de dicho alambre penetra en cierto espesor del rodillo E. Uno de los extremos del alambre C'' tiene forma de horquilla y coge el borde superior del bote A, mientras que el otro extremo penetra en el rodillo E (de igual forma que el alambre C'). Si se quiere sacar el bote A del recipiente B, sin ensuciarse los dedos, se desplaza el rodillo E en sentido radial para soltar por ejemplo el alambre C'.

Los órganos de sujeción tales como el C de la figura 3 también pueden estar configurados de modo que puedan desprenderse de un sujetador fijado en la pared interior del recipiente, y que agarren con un gancho el borde superior del bote.

Según la variante representada por la figura 5, los órganos de sujeción F, en forma de resorte laminar, están fijos en el fondo del recipiente B, y con su porción enderezada hacen presión contra el contorno del bote interior A. En lugar de estos tres resortes puede utilizarse una guarnición adecuada a la forma, por ejemplo anular, del fondo del recipiente B, que haga presión contra el bote interior A. De análogo modo que los resortes F, mediante una brida hendida que sobresale de la guarnición. Esta última puede tener también, por ejemplo, una sección en forma de silla de montar, y entonces su borde exterior se adapta a la base del recipiente B y su borde interior se



- 5 -

apoya contra la base del bote A; el hueco que deja esta guarnición conviene rellenarlo con una masa impregnada con una substancia que sea volátil, y este hueco comunica con el espacio que está encima de la guarnición mediante orificios practicados en su pared, a modo de criba. Dicha guarnición puede hacerse de una pieza con el recipiente exterior B.

El recipiente B puede, como es natural, utilizarse para colocar en él un bote lleno. El recambio de un bote vacío por otro lleno se hace, conforme con la disposición representada en las figuras 2 y 5, de una manera muy sencilla gracias a los resortes, pero tampoco ofrece dificultad alguna si la disposición adoptada es la que representan las figuras 3 y 4, puesto que los órganos de sujeción C, C' y C'' hacen también las veces de resorte.

La tapa D del recipiente exterior B puede hacerse de modo que sea encajable a presión o enroscable, y el mismo recipiente B puede estar provisto de un dispositivo para levantar la tapa encajada a presión, de conformidad, por ejemplo, con la patente suiza nº 110.387. En el hueco que queda entre la tapa D del recipiente y el bote A puede colocarse un pequeño cepillo.

El recipiente exterior puede tener forma prismática, y el recipiente interior puede afectar la forma cilíndrica o prismática; o también el recipiente exterior puede ser de forma cilíndrica, y el bote interior ser indiferentemente prismático o cilíndrico.

N O T A

por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un recipiente de plancha metálica con tapa, caracterizado por el hecho de que el recipiente destinado a contener la pasta que ha de usarse se coloca en el interior de otro recipiente provisto de tapa y se mantiene en la posición debida mediante dispositivos habilitados en dicho recipiente exterior, y por que el espacio que queda entre ambos recipientes, exterior e interior, se rellena por lo menos parcialmente con una masa que contiene una substancia tal que al estar cerrado el recipiente exterior se evapora lentamente y mantiene en estado adecuado para el uso la masa que contiene el bote interior.

2.- Un recipiente de plancha metálica según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el fondo del recipiente exterior tiene una depresión de diámetro igual al del recipiente interior.

3.- Un recipiente de plancha metálica según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que para sujetar el recipiente interior en su posición debida hay dispuestos órganos de sujeción uno de cuyos extremos está fijado al recipiente exterior.

4.- Un recipiente de plancha metálica según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los órganos de sujeción actúan como resortes, y como mínimo existen en número de dos.

5.- Un recipiente de plancha metálica según las reivindi-



- 7 -

caciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los órganos de sujeción están fijos por uno de sus extremos al recipiente exterior.

6.- Un recipiente de plancha metálica según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los órganos de sujeción son giratorios en el extremo por el cual están fijos al recipiente exterior.

7.- Un recipiente de plancha metálica según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que para mantener fijo el recipiente interior en su posición debida, hay dispuesta una guarnición que cubre el fondo del recipiente exterior.

8.- Un recipiente de plancha metálica según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la masa que rellena el espacio hueco que queda entre ambos recipientes está impregnada con una substancia volátil adecuada.

9.- Un recipiente de plancha metálica según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la guarnición que en las formas especificadas cubre el fondo del recipiente exterior para mantener fijo el recipiente interior, constituye al mismo tiempo el recipiente interior.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un recipiente de plancha metálica con tapa".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 15 de Mayo de 1926.

P. p. de D. Adolf NERRE,



Fig. 1.

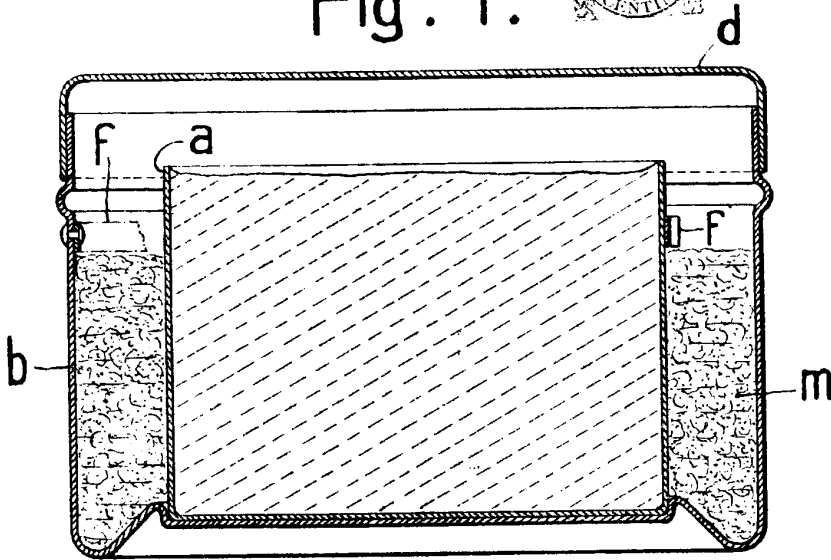


Fig. 2.

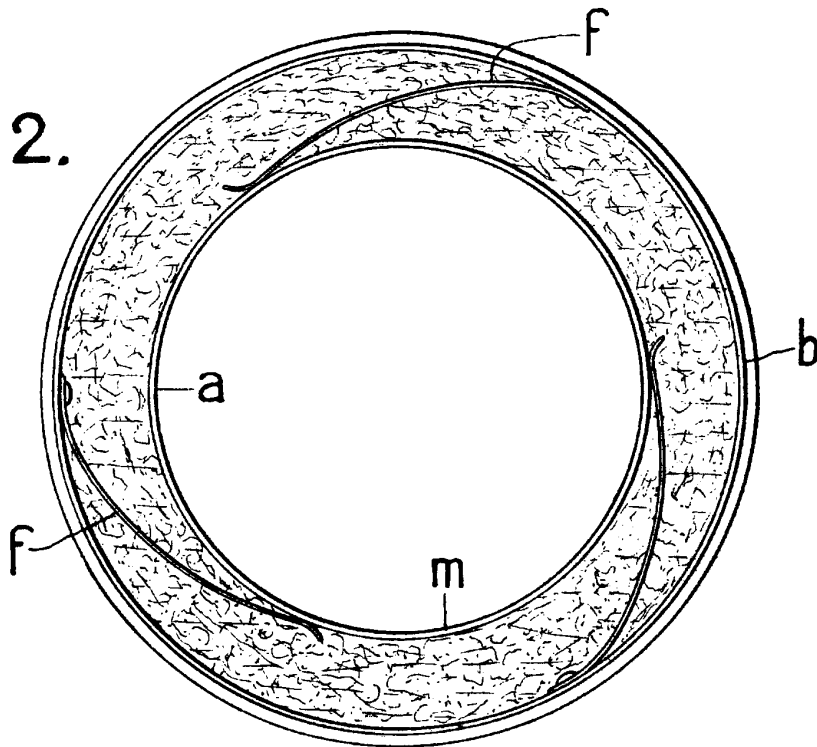


Fig. 3.

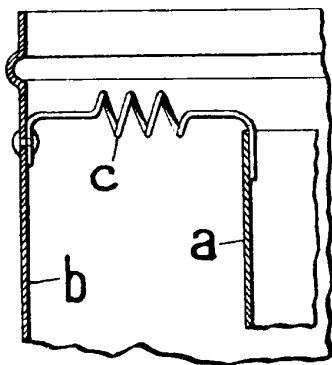


Fig. 4.

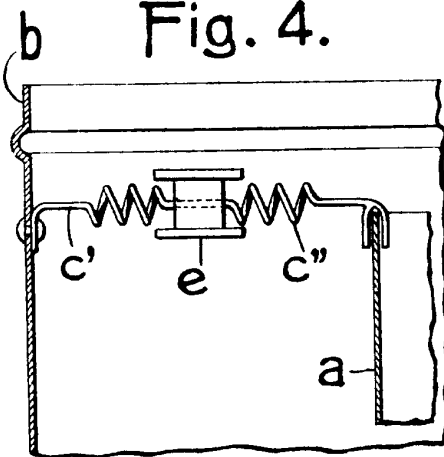
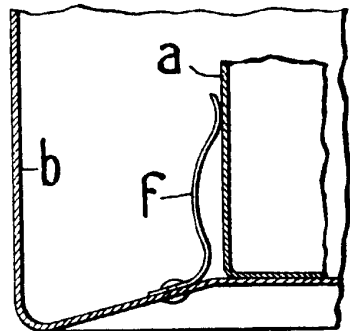


Fig. 5.



ESCALA VARIABLE
ma 15 de Mayo 1926
[Handwritten signature]